EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 23 de Julio de 1890.

No se publica los dias festivos

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.195

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

—=—

Servicio permanente, con gran surtido en cajas mortuorias de madera, forradas, desde 3 pesetas hasta 250; idem metálicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1000; andas fúnebres, camas imperiales y personal entendido.

CALLE MAYOR, 184,
(*Pasaderas de Doña Ursula*)

CEMENTO PORLANT
Y
CAL HIDRAULICA
SIEMPRE RECIENTE Y FRESCA
DEBIDO Á LA GRAN VENTA QUE HACE.
Germán de Guzmán.
(antes F. Urrutia)
Mayor principal, 99 y 101.
PALENCIA.

CASA DE BAÑOS

La del Dr. Fuentes, situada en el paseo de la orilla del Rio, se encuentra ya abierta al publico

---

PANERA EN RENTA.

Ventilada y capaz para 4000 fanegas, en la plazuela de la Catedral, número 10.

Su dueño en la misma plazuela número 11.

VINO.

Desde hayer 22 se expende bueno, tinto y clarete en la bodega de Eugenio Dominguez. Calle de los Pastores, número 10, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

—=—

Lo es, en efecto, el siguiente que interesa conocer á nuestros suscritores que posean algo del llamado *papel de Cuba*.

«INSPECCIÓN DE LA CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

—

Negociado de conversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del ministerio de Ultramar de 24 de Junio último, comunicada á esta inspección por otra del ministerio de la Guerra de 10 del actual, á continuación se insertan los articulos de la ley de Presupuestos de Cuba, sancionada por S. M. en 18 de Junio próximo pasado, y que se publicaron en la *Gaceta de Madrid* de 22 del propio mes, para que llegue á conocimiento de los interesados que no hayan reclamado todavia el cobro de abonarés de jefes, oficiales é individuos de tropa del Ejercito de Cuba sujetos á conversión, cuyos documentos originales deberán presentarse en esta dependencia con instancia en papel del sello 12.°, antes del 22 de Junio del año próximo, acompañando á los mismos, cuando se trate de individuos de tropa, copia autorizada de la licencia absoluta, tambien extendida en papel del sello 12.°, en la inteligencia de que *caducarán todos aquellos abonarés* que antes de la fecha marcada de 22 de Junio de 1891 no se hubiesen presentado en esta oficina en la forma que se expresa.

Los interesados podrán entregar personalmente en esta dependencia los abonarés originales, ó bien remitirlos por conducto de la autoridad civil ó militar del punto donde residan, y esta Inspección les avisará oportunamente por la *Gaceta* y *Boletines oficiales* de las provincias, cuando el Gobierno de S. M. se sirva disponer el pago de sus créditos en la forma que lo acuerde.

Madrid 14 de Julio de 1890.—El general inspector, Alvaro S. Valdés.

Párrafos de la ley del Presupuesto de Cuba de 1890 91, publicada en la «Gaceta de Madrid» en 22 de Junio último, que interesa conocer á los poseedores de abonarés sujetos á conversión.

El ministro de Ultramar de acuerdo con el de la Guerra, adelantará el pago de los abonarés expedidos á jefes, oficiales y clases de tropa del Ejército y Armada de la isla de Cuba por el concepto de alcance y mitad de alcance anteriores á 1.° de Julio de 1882, que deben ser satisfechos en los valores creados para la ley de 7 de Julio del mismo año, ajustándose para ello á las disposiciones dictadas sobre el particular, y destinando 5 millones de pesos para satisfacer el 35 por 100 del total importe del capital nominal representado por los abonarés y de los intereses devengados hasta la fecha del pago.

Dicha cantidad de 5 millones de pesos se prorrogará entre los interesados si resultase insuficiente para el abono total de los creditos que se pretenden.

Incurrirán en la pena de caducidad los créditos convertidos con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1882 en los títulos de la Deuda amortizable al 1 por 100 con 3 por 100 de renta, y de las anualidades que por no haberse reclamado han sido devueltas por los habilitados á la Tesoreria Central de Hacienda de la Habana si los acreedores no reclaman los nuevos valores presentando los correspondientes documentos de personalidad dentro del plazo de un año, contando desde la publicación de esta ley en la *Gaceta* de aquella capital. En el mismo dia de la publicación, y de no ser posible en uno de los inmediatos siguientes, se insertará en dicho periódico oficial una relación de los titulos y su importe y nombre de las personas que á ellos tienen derecho.

Incurrirán en la pena de caducidad de sus derechos los tenedores de abonarés que en el término de un año, á contar desde la publicación de esta ley, no hubieran hecho la presentación de sus créditos en la oficina respectiva del ministerio de la Guerra.

La Junta de la Deuda de Cuba hará las declaraciones de caducidad de los créditos que hayan incurrido en ella, publicará mensualmente en la *Gaceta de la Habana* una relación de los mismos y dispondrá que se cancelen los títulos destinados á su conversión.

Los acuerdos de la Junta declarando la caducidad, serán apelables ante el ministerio de Ultramar dentro del plazo de un mes, á contar desde el dia de la publicación en la *Gaceta* de las relaciones mensuales y de las resoluciones del ministerio, podrá reclamarse ante el Tribunal Contencioso administrativo en la forma y en los plazos establecidos en el Real decreto-ley, sobre ejercicio de esa jurisdicción de 23 de Noviembre de 1888.

255

«¿Quien es su padre de V.?»

»El conde Biroff.»

Diversas lagrimas se les saltaron á los ojos de Ralberg.

«No me engañe V. sobre este punto, esclamó el de nuevo, y se lo ruego encarecidamente.—Mándoselo á V.»

Habia algo en su tono y modales que imponia respeto á Laura, la cual respondió:

«No le engaño à V. pues mi madre lo declaró asi á la hora de su muerte:

«¡Hija mia! hija mia!.—Y al abrazar Ralberg, á Laura, añadió:

«Estás viendo á tu infeliz padre, Soy el que fué conde de Byroff.»

Estas últimas palabras resonaron en el corazon de Laura. Hallaba ella á un protector, á un amigo, y en este amigo á un padre. Recibió con amor y respeto sus brazos; y la tuvo apretada su padre por algun tiempo contra su seno.

«Esta cruz, dijo él en fin volviéndosela, fué el primer regalo que hice á su ma-

254

«Lo he confesado.»

Sacó entonces Ralberg de su bolsillo el crucifijo de marfil que Laura traia comunmente en el cuello, prendido de un collar de perlas, dado á su madre por su abuelo el dia de su casamiento con el conde Byroff.

«Esto es pues de V., dijo Ralberg, al presentársele.»

«Sí, señor, respondió Laura con diligencia. Acuérdome de que le dejé en la torre del palacio, y he llorado á menudo despues de su pérdida.»

«¡Le és pues bien querido á V.!»

«Tanto como debe serlo la última dádiva de una madre moribunda.»

Laura no pudo proferir estas últimas palabras sin derramar algunas lágrimas. Ralberg suspiró, y se puso las manos delante de los ojos por un instante.

«¿En donde murió su madre de V.?»

«En el convento de Santa Elena.»

Ralberg volvió á tomar la mano de Laura; y con un dolorido acento, esclamó:

251

ra vez que le vi. Hágola tambien, sin embargo, de que su ronca voz y modales me parecieron poco naturales. ¡Falaz esperanza! no obstante esto, todo parece confirmar hoy dia mis conjeturas. Su voz es dulce; su fisonomia no es ya la misma; las sombras que oscurecian su frente se han disipado; espresan sus ojos la piedad y un cordial desasosiego; y está de continuo asomada en sus labios la sonrisa de la satisfación.—¡Y mi nombre! ¿porqué medios puede haberle sabido él? Como esplicar tantos misterios?»

Habian estado sus ojos, durante este soliloquio, clavados en tierra y los alzó entonces, El primer objeto que se presentó á su vista, fué el velon; y casi al punto echó de ver junto á este velon, sobre la misma mesa; un puñal.

Helósele la sangre.—«Me acuerdo perfectamente de que ese puñal no estaba en la mesa cuando he entrado en este cuarto Así no cabe duda ninguna en que le ha puesto Ralberg.—Me ha declarado que él

M.C.D.2022

Ei ministro de Ultramar adoptará las disposiciones oportunas para que la Junta de la Deuda de la isla de Cuba ultime en el preciso término de un año, á contar desde la publicacion de esta ley, el reconocimiento y liquidación de todos los créditos pendientes de estos requisitos, disponiendo que no puede precederse á la entrega de los títulos correspondientes sin previa autorización por oportuna Real orden en cada caso. A este efecto, y sin perjuicio de las facultades que competen á la Junta de la Deuda, creada en la isla de Cuba por la ley de 7 de Julio de 1882, se crea en el ministerio de Ultramar una Junta superior encargada de examinar los expedientes terminados remitidos de la isla de Cuba y los demas que se instruyan relativos á deuda y proponer al ministro de Ultramar la resolución definitiva que estime mas conveniente, confirmando, modificando ó revocando los acuerdos anteriores.

Madrid 14 de Julio de 1890.—El general inspector, Alvaro S. Valdés.»

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 22 de Julio de 1890.

Sr. Director:

Un nuevo tema de conversación tenemos hoy á que dedicar algunas palabras. Me refiero al ataque que han hecho los moros fronterizos á nuestra plaza de Melilla, ó mejor á la patrulla española que vigila los alrededores de la población que fué recibida á tiros por los marroquies á quienes intimaban que se alejaran de aquellos sitios.

Por lo que se sabe parece que el hecho estaba premeditado por los moros que en breves instantes crecieron extraordinariamente en número atacando con empeño á nuestras tropas y causando algunas bajas. Hubo que echar mano de la artilleria cuyas granadas hicieron blanco entre la morisma. A estas horas se han enviado refuerzos de Málaga por mas que el jefe de la plaza ha telegrafiado que tenia gente suficiente para rechazar todo ataque de los reboltosos vecinos que andaban rebelados contra su propio gobernador.

Todavia no hay noticias exactas y detalladas de lo ocurrido, porque entre la península y nuestras posesiones allende el Estrecho no hay cable telegráfico como debiera haberlo, teniendo ejemplos que imitar en lo hecho por los ingleses que tienen comunicación telegráfica con Tanger. De todas suertes lo ocurrido no estraña, dada la índole de las kabilas que rodean á nuestras plazas africanas: los medios de guerra de que estos disponen son insignificantes y no causan terror, pero bueno estar siempre prevenidos y fortificar todo nuestro territorio. Tampoco dudamos que los rebeldes, los que han cometido el atentado contra las fuerzas españolas serán castigados, porque á estas se habrá telegrafiado á nuestro representante en Marruecos.

Dejando ahora este tema que en el fondo carece de trascendente importancia y viniendo á los asuntos de nuestra política interior encontramos en primera linea mucha desanimación fijándose las conversaciones en lo referente á personal, cosa que gusta mucho, y en la lucha de propaganda entablada por Martos y sus amigos en provincias adonde escriben prometiendo villas y castillos y asegurando que cuando llegue la hora de caer Cánovas, no será Sagasta quien recoja la herencia sino que tendremos un ministerio radical con el expresidente de las cortes á la cabeza. Hay que oir con estas cosas á los fusionistas.

El Imparcial dispara contra el deseo de formar ese futuro partido y los amigos de Sagasta ponen de oro y azul á D. Cristino. Entre tanto los ministeriales se rien porque van viendo que en lugar de esa coalición monstruo con que los amenazaron los fusionistas, va resultando que se quedarán solos en las elecciones, todavia mas solos de lo que se esperaba en un principio. Pero gentes expertas en las lides políticas repiten que no es bueno cantar desde ahora victoria sobre sucesos que vendrán despues que hayan pasado algunos meses. De estas cosas podremos hablar con mas seguridad cuando pasado el verano vuelvan á Madrid los políticos de primera fila.

Háblase esta tarde del proyecto de Silvela sobre reformas municipales. Se trata de que para los municipios de Madrid, Barcelona, Valencia y otras grandes poblaciones rijan ademas de la ley comun otros artículos que permitan montar una administración mas eficaz para el bien de los vecinos. Tanto sobre esto como acerca de reformas en la Hacienda municipal va Silvela á formular un proyecto de ley que será de los primeros en someterse al examen del futuro Parlamento. De otras mejoras importantes se ocupa el ministro de la Gobernación que por lo visto tiene tiempo de despachar lo corriente y dedicar una buena parte del tiempo al estudio de determinadas mejoras.

En los momentos en que escribo no se puede atravesar por la Carrera de San Gerónimo, obstruida con la concurrencia que acude á despedir á Peral. Este sale de Madrid verdaderamente acosado por las muestras de entusiasmo que no le han dejado á sol ni á sombra.—Libre ahora el pueblo de esta preocupación, se dedicara á las verbenas, puestas de moda en el verano pasado y empezadas en este con júbilo. Ahora tenemos la de *La Magdalena* que ha convertido en enramadas lo mejor de las calles de Hortaleza y Pelayo y sus adyacentes alrededor del templo que se alza frente á los Escolapios. Hay una profusion de arcos, cintas, flores y luces que forman la delicia del barrio en cuyas calles se baila por las noches.

Las noticias de San Sebastian no acusan novedades: parece que irán mañana á saludar á la Reina los ministros Sres Fabié y Villaverde que llevaran á la firma algunos decretos de personal.—De la epidemia sabemos que no aumenta.—La huelga sigue en Manresa donde todavia se sostiene el orden y se cree que terminará pronto tan alarmante estado.—En centros y círculos no se oye ni una sola noticia de interés.

Parece que se ha descubierto en Buenos-Aires una conspiración contra el Gobierno.—El Sultan de Marruecos ha sometido la kábila de los Zemor, cerca de Rabat.

Suyo afmo. F.

Extranjero.

Telegramas recibidos de Strasburgo dan cuenta del cólera que se ha declarado en las gallinas importadas de Italia á los distritos de Altkirch.

Cerca de 600 gallinas han muerto en Durmonach y Oltinguen.

Muchos gallineros han quedado completamente vacios.

Los veterinarios señalan como síntoma del mal el fenómeno de que veinticuatro horas antes de morir se les pone á las gallinas la cresta negra.

Se espera que en Alemania quede prohibida la importación de volátiles de procedencia italiana.

En Paris se va á dar una corrida de toros para acudir con sus productos á remediar los daños producidos por los últimos siniestros de la Martinica.

A fin de que el espectáculo ofrezca todo el interés posible, la junta organizadora de la corrida, á cuyo frente se halla el director del importante periódico *La France*, ha solicitado del ministro del Interior el necesario permiso, á fin de que se de muerte á los toros.

No creemos que Mr. Constans conceda esa autorización.

Madrid y Provincias.

Bajo el título de «She Spanis Corporation», se ha constituido en Londres una sociedad anónima para la construcción de dos pequeños ferrocarriles complementarios en Bilbao y explotación de un coto minero en la provincia de Logroño, con un capital de un millon de libras esterlinas en 99 600 acciones ordinarias, de 10 libras y 4 000 acciones de fundador, de 1 libra, anunciándose por de pronto la emisión de 30.000 de las primeras y 1.000 de las segundas en suscripción

252

defenderia mi vida con peligro de la suya.—Sabe pues que deben atentar contra mi vida.—¿A que fin dejarme entonces en un parage, en que estoy amenazada de tan gran peligro?—Y si realmente intenta patrocinarme, ¿porqué dejarme ese instrumento de muerte á la vista?—Véolo mucho, debo contar con ver presentarse luego al infame Teodoro, y no me quedarà luego sino la alternativa del suícidio ó de la deshonra.—Pero si Ralberg es el agente del caballero, ¿como espiicar lo que ha pasado en el monte?—Quizas Teodoro ha concebido dudas sobre la fidelidad del hombre que el habia llevado consigo á la celda del ermitaño, y ha tomado este medio de desembarazarse de él, para eximirse de las sospechas.—Si, esta postrera conjetura es la única probable, ella sola esplica la conducta de un hombre que se vende por amigo mio, y que me encierra en el parage á que mi enemigo mortal mismo debia conducirme.»

Por espacio de muchas horas, noturbó

253

el mas leve ruido la profunda calma que reinaba al rededor de Laura. Esperaba la desventurada, con unas mortales angustias, el momento que debia poner el colmo á sus desdichas.—Oyó, al cabo, los precipitados pasos de alguno que se adelantaba hacia su cuarto.—Acordóse inmediatamente de que Ralberg le habia recomendado apagar su luz; pero careció Laura de valor para ello.—Se discurrió que temiendo su asesino la vista de su victima en lucha con la muerte, queria consumar su maldad en las tinieblas.

Metieron la llave entonces en la cerradura. Arrojóse Laura fuera de la cama, en la que se habia asentado. Se abrió la puerta, y entró Ralberg. Despues de haber dejado sobre la mesa una cestilla que él habia traido, cerró la puerta; y tomando la mano de Laura, le habló así:

«¿He oido bien á V. esta noche en el monte? ¿No ha confesado V que era Laura Byrolf, despues que la llame con este nombre?»

256

dre de V. ¡Ah! dígame V.! dígame cuanto le sucedió Pero no....No debo esponerme á oir esa triste relación en este momento; me detendria ella mucho tiempo aquí; y es preciso que yo deje á V. ó quizás no volveria á verla nunca,

Ay de mi! ¿no he vuelto á hallar á un padre, mas que para verme separada por segunda vez de él?

«¡Ah! hija mia, me avergüenzo de confesar á V. el estado en que halla á su padre La desgracia me redujo á la desesperación y la desesperación á... ¡Escuchemos! ¿Seriamos descubiertos?...No.,.Todo está sosegado.»

«¿A qué?» preguntó Laura.

«A asociarme con una banda de malvados, cuyos delitos ultrajan diariamente la humanidad. ¡Escuchemos! ¿No oye usted los pasos de los caballos?.., Es menester que yo huya al instante, ó la pierdo á V. para siempre. A Dios. Se pasará algun tiempo ántes que me sea posible volver á ver á V.»

M.C.D.2022

pública abierta en Londres, Paris, Madrid, Bilbao y otras capitales de la península desde el dia 21 al 23 del corriente á las cuatro de la tarde, mediante pedidos que estén encargadas de admitir en España, en nombre de los banqueros señores C. de Murrieta y C.ª, las oficinas del Banco Hispano Aleman y de los corresponsales del mismo en provincias.

Uno de los ferrocarriles proyectados es el de la prolongación del de Bilbao á Portugalete hasta Las Cuartas, en el nuevo puerto del Abra, y el otro el de empalme entre las líneas de Bilbao á las Arenas y Bilbao á Durango, por virtud de traspaso de las concesiones otorgadas respectivamente á D. Emilio de Cossio y D. José Félix María Vitoria.

Figura como uno de los ingenieros de la empresa el Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola, presidente de la Diputación de Vizcaya, y entre los individuos del Consejo de Administración algunos hombres de negocios de Bilbao.

La maestra de Berrocal de Salvatierra (Salamanca) ha sido víctima de una infame agresion.

Aprovechando la ocasión de hallarse su esposo de tertulia en la botica, el autor ó autores del hecho se dirigieron á casa de la maestra, y uno de ellos, metiendo el brazo por el hueco de la ventana de la habitación donde dormia aquella, disparó un tiro, que fué á dar a muy corta distancia donde la pobre señora estaba. No contentos con esto, tiraron dentro de la habitación una enorme piedra, con la que tampoco lograron herirla.

A las voces que la profesora daba, acudieron algunos vecinos; pero ni éstos ni el marido de la maestra, que acudió á los pocos instantes, lograron encontrar a los autores de tan vandálico atentado.

La huelga de oficiales peluqueros y barberos en Málaga, terminó el domingo pues la mayor parte de aquellos volvieron á sus establecimientos.

En cambio, anteayer comenzó otra huelga, la de los obreros de la fábrica «La Industria Malagueña», propiedad de los Sres. Larios. Unas 300 tejedoras salieron por la mañana de la fábrica, quejandose de que se habia aumentado el tiro de piezas y disminuido el jornal. Una comisión de obreros visitó al gobernador, el cual les ofreció conferenciar con los representantes de la fábricas. Poco despues, en el despacho de la misma autoridad, entre varios obreros y aquellos representantes se trató del asunto, negando los segundos que se hubiese disminuido el salario. No hubo avenencia La actitud de los huelguistas era pacífica.

A fin de relacionar la mercantil villa de Gijón con el ferrocarril económico de Infiesto, se trata de construir una via férrea desde aquella localidad á Lieres, garantizando el Ayuntamiento de Gijon un seis por ciento sobre el capital que se invierta en su construcción.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Azcoitia, Ortega Bernal, Pereiétegui, Lopez, Tejerina, Alonso, Sanjuan, Villaran, Sanchez, Villaumbrales, y Gallan.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el plano presentado por D. Eleuterio Rincón para la reedificación á la nueva línea de la casa número 148 y 150 de la calle Mayor principal.

Se concedió permiso para ejecutar obras á Benito Escalante en la casa núm. 2 del corral del Moral; á Ceferino Morate para sustituir huecos de la fachada núm. 61 de la Corredera; á Lino Miguel para la misma obra en la casa núm 22 de la calle del Hospicio; á D. Ventura del Olmo para rasgar los huecos de la planta baja de la casa núm. 2 de Carnicerias y 40 de la Mayor pral., colocando nueva fachada superpuesta.

De conformidad al informe del señor Síndico, quedaron aprobadas las cuentas del Pósito rendidas por la depositaria, correspondientes al ejercicio último pasado por encontrarlas conformes con los justificantes presentados.

Se denegó á D. Angel Velarde el concierto que pretendia para el pago de los derechos de consumo por la sal que dice necesita para la conservación de los cueros que expende.

Se autorizó á la Comisión de Gobierno para contratar por subasta la confección de los uniformes para la banda municipal de música.

S. E quedó enterado de la R. O. referente al cobro de los recargos sobre contribuciones directas.

Se concedieron 15 dias de licencia al Sr. Azcoitia y 20 al Sr. Gallan.

Y se levantó la sesión, quedando en otra secreta el Ayuntamiento.

En la *Gaceta* recibida hoy, se publica la ley del Ministerio de la Gobernación disponiendo que la renovación bienal de las diputaciones provinciales que debia verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo, segun lo dispuesto en los artículos 45 y 57 de la ley provincial, tenga lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicandose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral; que los diputados se reunan en la capital de la provincia el primer dia hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugural en el quinto mes del próximo año económico, y que las actuales Diputaciones y comisiones provinciales continuen en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el conocido fondista de la estación de Venta de Baños D. Juan Bautista Barbotan, cuyo restablecimiento celebraríamos.

Ayer tarde volvió á hacerse cargo de la Alcaldia de esta Capital el señor D. Pedro Romero Herrero.

La Comisión de festejos del Excelentisimo Ayuntamiento está ultimamando los detalles del programa de las próximas férias de San Antolin, para darlo publicidad lo antes posible.

El nuevo uniforme que será confeccionado para la banda municipal consistirá en guerrera, pantalón y teresiana.

* * *

Ayer se recibieron los nuevos instrumentos que el Ayuntamiento pidió para completar los de la banda de música que dirige el Sr. Palomino.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria del curso académico de 1888 a 1889, leido en el Instituto provincial de Palencia en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1889 á 1890, por D. Inocente Chamorro, secretario de dicho establecimiento.

Agradecemos la atención.

Por la Comisión provincial se han concedido 425 pesetas de gratificación repartidas equitativamente, á los Acogidos de la Casa Hospicio que siguen su aprendizaje en la imprenta provincial, cuyo importe ingresará en la Caja de Ahorros á nombre de aquellos para serles entregado cuando salgan del Establecimiento Benéfico.

Se han concedido veinte dias de licencia al Contador de fondos provinciales D. Felipe Moratinos, quedando encargado del despacho de Contaduria D. Fidel Alonso.

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, ha dirigido circular á todos los jueces de primera instancia de los partidos judiciales afectos á su territorio, á fin de que antes del 31 de corriente remitan á los Alcaldes certificación de los electores sobre quien hubiese recaido resolución judicial que interese á su capacidad electoral, ó negativa en su caso y oficio al Sr. Presidente de las Diputaciones provinciales dando cuenta de haber cumplido este servicio.

Tambien encarga á los jueces municipales den certificación á los Alcaldes de los electores que hubiesen fallecido.

Han sido aprobadas definitivamente las cuentas municipales de Renedo de la Vega correspondientes al año de 1880 81 y las de Hontoria de Cerrato, del año 1888 89.

Habiendo cumplido sus respectivos compromisos como rematantes de la subasta que se verificó oportunamente, se ha dispuesto la devolución de sus fianzas á los herederos de D. Pablo Aragón, que fué contratista de la alimentación á los corrigendos; á Don Francisco Obispo, de carbon vegetal y á D. Angel Velarde de suela y vaqueta, todo con destino á los Establecimientos benéficos de la provincia.

Ha sido adjudicada definitivamente á favor de D. Casto Alonso Alonso, la subasta celebrada para el suministro de harinas de 1.ª y 2.ª clase con destino á la fabricación de pan en la Casa Hospicio de la provincia.

Se ha concedido por la Comisión provincial ingreso en el Hospicio á Laureana Pesquera Valdecañas, de Paredes de Nava; ingreso como Expósito á Florencia Monzon del Campo, de Amusco y pensión de lactancia á Ulpiano Perez Campo, de esta ciudad.

Notas mercantiles

VALLADOLID, 22.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron de 37,50 á 38 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 37.50 á 38 reales.

El Corresponsal.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 23 (3,25 t.)

De Melilla no hay ninguna nueva noticia, sin embargo de que hoy se espera conocer detalles.

Los obreros de Cataluña han acordado una huelga general.

Continua la de hilanderas en Málaga.

El Corresponsal.

Cultos

Jueves.—Ayuno.—Santa Cristina y San Francisco Solono,

Tengo el gusto de participar á mis lectores, que se halla en esta capital un representante ortopédico del conocido y reputado especialista, D. Pedro Ramón, de Barcelona (calle Carmen, número 84 primero), inventor de los célebres bragueros céntricos-reguladores y aparato oclusor-restrictivo, recomendados por eminentes médicos del pais y extrangero, para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras), por voluminosas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona y de varios centros médicos. Habiéndoles sido concedidos, además, dos Reales Privilegios (patentes de invención por 20 años).

Dicho señor representante va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa y pueden los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad, habiendo fijado su residencia en la Fonda Europa, cuarto número 7, y recibe de ocho á once mañana y de cuatro á siete tarde; ademas de once á doce estará à la disposición de los señores médicos que deseen enterarse de la utilidad terapéutica de los citados aparatos.

Solo estará hasta el dia 28.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

CAROLINA VALENCIA

POESIAS

CON UN PRÓLOGO DE

EMILIA PARDO BAZAN

Un tomo que consta de XI + 208 páginas se vende á dos pesetas en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIO CONVENCIONALES

FELIX ARROYO DE LA HERA.

PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor con todos los adelantos del dia en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que ofrece es de elaboración del dia y de esmeradas condiciones."

T· dos los modelos 2.50 pesetas semanales

Máquinas SINGER para coser

Las que han alcanzado mayor popularidad.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21,--CALLE MAYOR PRINCIPAL.--21.

Enseñanza ;ratis a domicilio

Algodones, sedas, agujas, y piezas sueltas

Accesorios para toda clase de cosura

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad** y **energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

MARCA REGISTRADA LA GIRALDA DE SEVILLA

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: al por mayor D. N de Fuentes Aspurz é Hijo.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la DROGUERIA DE FUENTES importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO EN PALENCIA

Calle Mayor principal, número 46,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los piés defectuosos y delicados

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

CARBONERIA DE VICTORIANO MONJE.

(EL SALMANTINO)
Cuervo 4.

El dueño de este establecimiento participa á las señoras que desde esta fecha, se vende la arroba de carbon de encina, acribado por partidas a 4 reales y medio.

Piñas para encender á 3 reales el ciento.

CARROS

Se venden dos de par en buenas condiciones; cada uno 90 pesetas; siendo los dos á 80; informaran en esta imprenta.

SE VENDEN.

En la posada de la Esperanza, toda clase de aperos para la agricultura, las rastrillas, orcas y bieldos á 40 céntimos y por pares á 1 peseta 25

Se venden tambien un carro grande y otro pequeño, tilburi de cuatro asientos y otro de dos.

Se alquila una maquina de bieldar mas ligera y barata que en los años anteriores y otra para sacar la simiente mas selecta que podrá costar á cinco céntimos por fanega.

Ultramarinos de todas clases.

En esta casa se da razón de una huerta en renta.

PASTOS.

Se admite ganado caballar y mular, á los acreditados y abundantes de la titulada dehesa de Tablada, á precios convencionales, por meses ó por años.

Para tratar diririgirse al Administrator en dicha finca.

LOCALES

Se arriendan á precios arreglados en las afueras de San Lazaro: para tratar, su dueño Manuel Herrero, Don Sancho 15 y 17, almacen coloniales.

COCHE.

En Astudillo se vende uno cerrado, de lanza y limonera en buen uso.

SE ARRIENDAN.

Una cochera y espaciosas paneras, en la calle de San Francisco, número 6

En el principal de dicha casa, darán razon.

SE VENDE

Una bonita silleria, barnizada color negro, tapizada con yute, un armario de luna, todo en 1300 rs. Virreina núm. 4.

GEOGRAFIA ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

LA CANTÁBRICA.

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lawe y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dia los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:
ABUNDIO Z. MENENDEZ.
DEPÓSITO: D. SANCHO 13.--PALENCIA

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

M.C.D.2022